

»tos ejecutados durante la administracion que preside,
 »ha dado pruebas de que si bien no tiene toda la reso-
 »lucion y fuerza de voluntad que se requieren para
 »plantear con mano firme todos los pensamientos que
 »forman el programa del partido progresista, abriga
 »sentimientos en favor de este programa, y está ya, por
 »otra parte, comprometido de tal manera en esa senda,
 »que no podria separarse abiertamente de ella sin per-
 »derse, es mas que nunca necesario que todos los hom-
 »bres que de buena fe desean el establecimiento y con-
 »solidacion de la libertad y del progreso en la repú-
 »blica, no le opongán obstáculo en su camino, ya bas-
 »tante sembrado de dificultades, y que mas bien le
 »allanen éste, prestándole su apoyo, y comunicándole
 »toda la energía de que tanto necesita.»

Sin embargo de este manifiesto de D. Miguel Lerdo de Tejada, sus partidarios, que veian en él al hombre que no se detendria ante ningun obstáculo en el camino de las innovaciones emprendidas, seguian trabajando para aumentar el número de sus adictos y ver si conseguian que alcanzase la mayoría de votos para la presidencia.

Los adictos á Comonfort trabajaban, por su parte, con no menos empeño para que su candidato fuese el elegido.

Unos y otros procuraban inclinar la opinion en favor del hombre que anhelaban ver investido del mando supremo.

Ya veremos quiénes trabajaron con mejor fortuna.

CAPITULO X.

Continúa la presidencia de Comonfort.—Los pronunciados en el Sur.— Derrota D. Juan Vicario á una fuerza del gobierno en la cuesta de Palula.—Quedan así libres los jefes conservadores que iban presos.—Entra Vicario en Iguala.—Convenios celebrados entre el jefe conservador Mejía y el general D. Vicente Rosas Landa.—Desaprueba el gobierno el convenio celebrado por Rosas Landa.—Noble conducta de éste.—Vuelve á pronunciarse Mejía, al ver que no es admitido el convenio celebrado.—La cuestion entre Méjico y España.—Un manifiesto del general D. Juan Alvarez, vindicando á los jefes de su division de la acusacion contra los asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente.—Opinion de la prensa respecto al expresado manifiesto.—Contestan á él los hacendados españoles y mejicanos.—Justa conducta del gobierno del Estado de Zacatecas, respecto de los españoles.—Capital que representaban los españoles radicados en Méjico.—Inauguracion del primer ferro-carril en Méjico.—No tienen buen éxito las negociaciones con España.—Salen de Madrid el enviado mejicano Lafragua y el secretario de la legacion D. José Manuel Hidalgo.—Pronunciamiento en Colima contra Comonfort.—Muere en el combate contra los pronunciados el gobernador D. Manuel Alva-

rez.—Una calumnia contra el cura de Colima.—Es desmentida por el agente de la casa del general D. Manuel Alvarez.—Se da un decreto suspendiendo la intervencion de los bienes del clero de Puebla.—Continúa la revolucion en varios puntos.—Varios destierros de personas notables.—Pronunciamiento de Lozada.

1857.

De Junio á Setiembre inclusive.

1857. Mientras los periódicos proponian sus
Junio. candidatos para la presidencia, la guerra civil se extendia por todas partes con mayor fuerza.

En el Sur, los sublevados crecian en número todos los dias, y la lucha establecida en aquel rumbo, á que se dió el nombre de *guerra de los tres Juanes*, por andar en campaña D. Juan Vicario, Juan Antonio y Don Juan Alvarez, éste general del gobierno, y aquellos, caudillos de la revolucion, era cada vez mas terrible.

Don Juan Vicario, sabedor de que una fuerza del gobierno se dirigia á Acapulco con los conspiradores á quienes vimos conducir en Méjico á la limpia de las atarjeas con la cadena y el grillete de los presidiarios, trató de batirla y de salvar á los presos políticos. Resuelto á ello, dispuso su gente, y en la cuesta de Palula se arrojó sobre sus contrarios. La fuerza del gobierno no pudo resistir; y la que no cayó prisionera, se puso en dispersion, quedando así libres los presos, que se unieron inmediatamente á Vicario. Entre éstos, uno de los de mas importancia, era el coronel D. José María Moreno, por su valor y por el influjo que tenia en la tropa.

Pocos dias despues del hecho de armas de Palula, Vi-

cario y Moreno, al frente de sus tropas, se dirigieron á Iguala que estaba defendida por una corta guarnicion. Sin embargo, esta resistió cuanto le fué dable; pero muerto en la lucha el jefe D. Víctor Barreda que alentaba á los defensores de la ciudad con su palabra y con su ejemplo, la guarnicion sucumbió, y los disidentes entraron en la poblacion el 8 de Junio.

Casi el mismo tiempo se reunia en Zacapoaxtla algunos centenares de individuos al llamamiento del coronel de infantería D. Marcelino Cobos, español de origen, pero ciudadano mejicano, y primo de Don José María Cobos, á quien vimos figurar desde la guerra que tuvo Méjico contra los Estados-Unidos. Don Marcelino, que se habia retirado desde el triunfo de la revolucion de Ayutla, se unió á varios descontentos, se dirigió á Zacapoaxtla, pueblo altamente conservador, y el dia 1.º de Junio dió dos proclamas, una dirigida á los pueblos, y otra á la oficialidad conservadora, invitándoles á tomar las armas contra el gobierno.

En la Sierra, los disidentes, al mando de Don Tomás Mejía, se manifestaban cada vez mas poderosos; y en el Estado de Guadalajara iban cobrando fuerza y número.

1857. El gobierno, haciendo esfuerzos extraordi-
Junio. narios, envió contra Vicario una brigada al mando del general D. Miguel Negrete, y otra de 1,500 hombres, contra Mejía, á las órdenes del general D. Vicente Rosas Landa. Negrete se dirigió sobre Iguala decidido á tomar la ciudad á todo trance; pero Vicario juzgó conveniente no esperarle, y abandonó la poblacion el 16 de Junio, retirándose á Huitzuc, punto de donde partian sus operaciones. Por su parte, el ge-

neral D. Vicente Rosas Landa, penetró atrevidamente por las fragosidades de la Sierra en que dominaba Mejía, y practicando acertadas operaciones, logró el día 22 de Junio tomar las elevadas cimas, próximas al llamado Puerto de Canoas, defendidas por los disidentes. Dispersas así las fuerzas de Mejía, y comprendiendo éste su mala posición, entró en arreglos de paz con el general Rosas Landa, proponiéndole un avenimiento. Admitida la proposición, se reunieron en la cuesta de la Calentura á las once de la mañana del día 22 de Junio, el ayudante general de estado mayor D. Manuel Hernandez, comisionado por el general D. Vicente Rosas Landa, y el comandante de escuadrón D. Mariano Canseco de parte de Mejía, para tratar del arreglo. Después de una ligera discusión, se celebró el convenio. En él se decía que, teniendo presente que la nación mejicana á que pertenecían se encontraba amenazada de una guerra exterior, guerra que, en caso de declararse, se encontraban todos en el deber de olvidar las rencillas domésticas y alistarse en las filas de los defensores de la independencia; que no pudiendo prescindir los hijos de la Sierra de los sentimientos patrióticos que les animaban, querían dar un testimonio de ellos haciendo cesar la guerra civil y evitar el derramamiento de la sangre de sus hermanos; que en tal virtud, habían convenido en ajustar con el general Rosas Landa la capitulación en que todos habían estado de acuerdo. En los artículos de aquella capitulación se decía que la Sierra se sometía á la obediencia del supremo gobierno: que todas las fuerzas que en dicha Sierra estaban sublevadas, se retirarían á sus casas y entregarían desde luego los fusiles

y cañones con que se habían defendido: que el general Rosas Landa, á nombre del supremo gobierno, considerando el patriótico motivo que originaba aquella capitulación, perdonaba y olvidaba del todo el delito político que cometieron los que se sublevaron en la Sierra contra la autoridad, y que, en consecuencia, les garantizaba sus vidas y los empleos que tenían por superior despacho, permitiéndoles siempre que no estuviesen de servicio, vivir en el paraje que les conviniese; que todos los prisioneros que se hubiesen hecho en acción de guerra, ó fuera de ella, quedarían en libertad por una y otra parte, puesto que cesaba el motivo porque estaban asegurados; y que aquella capitulación no afectaba el derecho de tercero.

Ratificado este tratado el 24 de Junio por el general en jefe de cada ejército, la paz se restableció en la Sierra, teatro hasta entonces de sangrientas escaramuzas.

1857.

Junio.

El general D. Vicente Rosas Landa comunicó inmediatamente al gobierno la noticia del arreglo celebrado; pero el presidente no aprobó la capitulación, y por medio del ministro de la guerra le ordenó que entregarse el mando al coronel D. Eligio Ruelas, y que él se pusiese en camino hácia la capital para responder de su conducta. Al mismo tiempo que enviaba esta comunicación al general Rosas Landa, envió otra al coronel Ruelas que quedaba encargado de la brigada, diciéndole, que desde luego se hiciera cargo de la división y diese por nula la capitulación celebrada: que en consideración á haberse sometido los sublevados, y á que entre ellos debía haber muchos seducidos á seguir á Mejía, les concediese indulto del

delito político y les permitiese regresar á sus hogares; pero sin conservar sus empleos, quedando los cabecillas sujetos á residir donde les designase el gobierno.

Aunque el gobierno desaprobó, como acabamos de ver, la capitulación concedida por el general D. Vicente Rosas Landa, en la opinion de su oficialidad y del gobierno del Estado de Querétaro, fué ún paso laudable y altamente conveniente. Los jefes y oficiales de su brigada, felicitándole por aquel hecho, le decian con fecha 29 de Junio en un voto de gracias que le dirigieron que, ellos creian de su deber manifestarle sus sentimientos de júbilo por la manera feliz é increíble con que habia terminado la campaña de la Sierra Gorda, que fué confiada á sus talentos militares y acreditado valor é inteligencia. «Nosotros mas que nadie,» decian, «podemos apreciar cuán acertadas y eficaces han sido sus disposiciones, y cuán difícil hubiera sido sin ellas aniquilar una revolucion que contaba entre sus elementos principales, la estacion y la naturaleza.»

Por la comandancia general de Querétaro se le decia con fecha 27 de Junio: «Por tan feliz acontecimiento doy á V. S. la mas cumplida enhorabuena, y ruego así lo haga presente en mi nombre á los señores jefes, oficiales y tropa que han concurrido á esta jornada, coronando con sus heróicos hechos, las muy fundadas esperanzas que de ellos se tenian formadas, dando un nuevo triunfo á las armas del supremo gobierno, que tan dignamente ha dirigido V. S.»

Estos plácemes debieron dulcificar la pena que sin duda debió causar en el corazon del general D. Vicente Ro-

sas Landa la medida dictada por el gobierno. Satisfecho en su conciencia de que habia obrado rectamente, lo manifestó así en una proclama que dirigió á sus compañeros de armas el 6 de Julio, al separarse de ellos. «Despues de los trabajos, peligros y satisfacciones,» decia, «que hemos compartido en la campaña, despues que cumplimos plenamente las órdenes supremas para restablecer el orden en esta serranía, se me separa de vosotros de una manera que no creo merecer. Acostumbrado á la lealtad y á la obediencia, desde mi niñez que adopté por espíritu la noble carrera de las armas, marchó resignado á responder de mi conducta, porque así se me previene; pero me acompaña la grata satisfaccion de que todos vosotros estais convencidos de que ni traspasé mis deberes é instrucciones recibidas por escrito de la superioridad, ni dejé nada por hacer para llenar de una manera satisfactoria y honorífica mis obligaciones.»

Cumpliendo con las órdenes del gobierno, el general D. Vicente Rosas Landa se dirigió á la capital de Méjico, donde permaneci6 preso hasta que diese cuenta de su conducta. A esto anhelaba él; pero los encargados de formar la causa no pudieron ocuparse de ella pronto, y el acusado, seguro de que habia obrado bien, sufría horriblemente con aquellas moratorias. Así se pasó el resto del año sin que nada se resolviese, hasta que, por fin, el 2 de Enero de 1858, el consejo de guerra, le absolvió por unanimidad, de todos los cargos que se le hacian, y mandó además que se le vindicara en todos los Estados de la república y en la orden general de la plaza de Méjico.

El general disidente Mejía, que se habia puesto en ca-

mino hácia la capital, retrocedió y volvió á la Sierra, para sublevarse de nuevo, al saber que el gobierno habia dado por nulo el arreglo celebrado entre él y el general Rosas Landa. La lucha, pues, comenzó con mas vigor y mayor encarnizamiento, precisamente en los momentos en que mas precisa se hacia la union por el aspecto que tomaban las cosas con España.

1857. Don José María Lafraga, enviado plenipotenciario de Méjico para arreglar cerca de la corte de Madrid las diferencias suscitadas entre ambos países, llegó á la capital de España el 13 de Mayo. A las cinco de la tarde del mismo dia, tuvo la primer entrevista con el ministro de Estado, marqués de Pidal, que duró algunas horas. La conferencia se repitió al siguiente dia, sin que nadie hubiese llegado á traslucir los efectos de ellas. Solo se sabia que el gobierno español estaba favorablemente dispuesto á un arreglo honroso para ambos países.

Entre tanto, y por vía de precaucion, en Cádiz se disponia una escuadra que se dirigiese á la isla de Cuba. El doce de Mayo se hizo á la mar, con rumbo á la Habana, en medio del entusiasmo de un inmenso pueblo que asistió al muelle y las murallas para verla partir. La escuadra se componia del navío Isabel II, de 86 cañones; fragata Bailen, de 40 cañones; el vapor Francisco de Asis, de 16 cañones; el bergantin Pelayo, de 16, y de dos trasportes, la Pinta y la Santacilia, de dos cañones cada uno. Esta escuadra llegó á la Habana el 25 de Junio. El capitán general Concha, dispuso en el momento que todo estuviese dispuesto para el triste caso de que fuese necesario de-

clarar la guerra, y el comercio de la isla ofreció ocho millones de duros, si las circunstancias obligaban á un rompimiento entre los dos países hermanos.

La prensa española, exaltada por los asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente, dirigia terribles acusaciones al general Don Juan Alvarez, haciéndole cargos poco favorables; pero que, como he dicho en otra parte de esta historia, solo basaban sobre conjeturas que nunca deben acojerse como pruebas, y mucho menos en tiempo de revueltas políticas en que cada partido trata de desprestigiar á los hombres de influencia del otro con terribles calumnias.

En vista de aquellos ataques de la prensa española, publicó D. Juan Alvarez un manifiesto en los primeros dias de Julio, tratando de desmentir los cargos que se le hacian. La primera parte del manifiesto era noble y mesurada; su estilo suave, seductor y correcto disponia el ánimo del público en favor del autor; pero la dulzura y la moderacion que constituian, por decirlo así, el preámbulo, desaparecian por completo al entrar de lleno en la cuestion. Aquí el lenguaje era duro, virulento, respirando indignacion y encono: sintiéndose herido, quiso herir á su vez, y fulminó terribles cargos, dictados por el enojo, y de ninguna manera por la justicia, sobre Don Pio Bermejillo, dueño de la hacienda de San Vicente, donde se habian cometido los asesinatos, y sobre los honrados y pacíficos españoles radicados en el distrito de Cuernavaca, no menos que sobre los hacendados mejicanos de aquellos rumbos. Despues de esforzarse en desvanecer cuanto en un documento presentado al representante español Don Pedro

Solera, referia Don Pio Bermejillo, respecto de los asesinatos cometidos en San Vicente; despues de dar detalles detenidos para probar que ninguno de sus subordinados pudo cometer los crímenes referidos, decia, refiriéndose á dos oficiales de su division sobre quienes habian caido algunas sospechas: «Suponiendo sin conceder que hubiesen sido los autores ó cómplices del delito, la culpa no es mia, porque no habiéndoseme dado queja alguna respecto de ellos, yo no podia adivinar, porque no poseo ese don, si es que existe, ni menos imponer pena á quien lejos de hacer males, prestaba un servicio á la patria contra los alevosos reaccionarios. El verdadero delito de ellos, sin que yo pretenda santificarlos, es que defendieron la libertad: que procuraron derrocar esa especie de feudalismo establecido por Bermejillo y otros españoles en las haciendas de Cuautla y Cuernavaca.»

Tratando en seguida de hacer odiosa la conducta de los dueños de las expresadas haciendas, decia que, «los últimos procedimientos de los dependientes de las mismas fincas, vienen á presentar como de bulto, el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetuan de dia en dia, á fuer de que son españoles ó comensales de éstos. Los hacendados, su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan hasta la octava generacion, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razon, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fa-

»tigas tantas. La expropiacion y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares, ya de los egidos ó de los de comunidad, cuando existían estos, y luego con el descaró mas inaudito alegar propiedad, sin presentar un título legal de adquisicion, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, proteccion, amparo; pero sorpresivos los tribunales á sus clamores y á sus pedidos, el desprecio, la persecucion y el encarcelamiento es lo que se da en premio á los que reclaman lo suyo.»

Los anteriores párrafos del manifiesto y otros muchos aun mas ofensivos, no solo para los hacendados españoles, sino para los hacendados en general de Tierra-caliente, mas que para tranquilizar los ánimos de los que tenian sus fincas de campo en el Sur, sirvieron para aumentar el sobresalto y la inquietud, aun de los propietarios mejicanos, que debe suponerse eran en mayor número. D. Juan Alvarez defendiéndose, como era justo, de los cargos que se le hacian al suponer que de su division habian salido los que perpetraron el crimen de San Vicente, estaba colocado en el terreno de su justo derecho; pero presentando á los españoles radicados en el distrito de Cuernavaca, así como á todos los dueños de haciendas, como destituidos de todo sentimiento humano, ejerciendo la expropiacion de terrenos, humillando, ultrajando y esclavizando al pobre, casi disculpaba los horribles hechos de San Vicente; y, sin pretenderlo, excitaba nuevos ódios contra ellos. Toda la prensa reprodujo el manifiesto del general Al-